

POLÍTICA 'NO TE CALLES'

Compromiso de Azucarera

En Azucarera hacemos las cosas de forma correcta. La esencia de nuestro día a día se centra en una buena gestión y un comportamiento ético. Estamos comprometidos a actuar siempre con integridad. Promovemos y protegemos con orgullo una cultura de confianza, equidad y responsabilidad, con la ética siempre como punto de partida.

Promovemos una cultura de transparencia. Sabemos que somos una empresa más fuerte cuando nuestra gente se siente empoderada para decir lo que piensa. Alentamos una comunicación eficaz y honesta a todos los niveles de la organización.

Si alguna persona que trabaja en nuestra empresa descubre algo que crea que es inapropiado, impropio, deshonesto, ilícito o peligroso, queremos que actúe y exprese sus preocupaciones.

Entendemos que las personas puedan sentirse nerviosas a la hora de cumplir la política 'No te calles', por ello garantizamos que estarán protegidas frente a posibles consecuencias negativas a la hora de hacer una denuncia interna. Esperamos que todas las personas se sientan capaces de cumplir la política 'No te calles'; asesoramos a nuestros directores sobre cómo tratar estos asuntos directa y apropiadamente; en su defecto, contamos con un mecanismo externo confidencial y anónimo para hacer denuncias internas.

«No te calles» nos permite tomar medidas para tratar las preocupaciones de las personas que presentan las denuncias, hacer lo correcto y crear un entorno de trabajo mejor para todos.

La responsabilidad de supervisar esta política corresponde al Comité de Auditoría del Consejo de Associated British Foods plc (ABF).

¿Por qué deberías cumplir 'NO TE CALLES'?

Azucarera fomenta una cultura abierta en todas sus interacciones con los empleados y aquellas personas con las que está en contacto. Para solucionar de forma eficaz las incidencias de comportamiento inapropiado, impropio, deshonesto, ilícito o peligroso es necesaria una comunicación eficaz y honesta.

Compartiendo tus preocupaciones, podemos asegurar que se traten del modo apropiado, al tiempo que nos ayuda a proteger los intereses de nuestro personal, organización y la comunidad más amplia.

¿A QUIÉN corresponde cumplir 'NO TE CALLES'?

Alentamos a todas las personas que trabajan para Azucarera en cualquiera de nuestros negocios en cualquier país y en la capacidad que fuere a cumplir 'No te calles', incluyendo los empleados a todos los niveles, directores, ejecutivos, trabajadores fijos y temporales, trabajadores eventuales o contratados a través de terceros, trabajadores adscritos o voluntarios.

Cuando proceda, también alentamos a terceros asociados con Azucarera a cumplir 'No te calles', incluyendo accionistas, proveedores, agentes, contratistas, asesores externos, representantes de terceros, socios comerciales y patrocinadores.

Todas las personas que trabajan para Azucarera y terceros tienen derecho a usar cualquiera de los canales de información descritos en esta Política.

¿QUÉ debería DENUNCIAR?

Si crees sinceramente que se está produciendo un comportamiento inapropiado, impropio, deshonesto, ilícito o peligroso, puedes plantear tus inquietudes con toda la confianza de que contarás con nuestro apoyo.

El objetivo del programa 'No te calles' es el de ofrecer un mecanismo para informar, investigar y remediar el comportamiento inapropiado. El comportamiento inapropiado tiene lugar cuando una persona o personas asociadas con Azucarera ha hecho, está haciendo o va a hacer algo que es inapropiado, impropio, deshonesto, ilícito o peligroso. Esto incluye:

- actuar ilegalmente
- actuar de forma poco ética
- actuar incumpliendo las regulaciones operativas
- participar en conductas fraudulentas
- incumplir las obligaciones legales
- cometer una injusticia poner en peligro la salud o la integridad física o moral de una persona
- ocasionar daños al medioambiente
- participar en sobornos
- facilitar la evasión fiscal
- participar en incumplimientos de derechos humanos o esclavitud moderna
- participar en revelaciones no autorizadas de información confidencial u otras filtraciones de datos
- incumplimiento de cualquiera de las políticas de ABF o Azucarera
- discriminar a una persona
- participar en acoso sexual o psicológico
- irregularidades graves en relación a:
 - contabilidad
 - control de la contabilidad interna
 - auditoría
 - delitos bancarios y financieros
 - infracción de derechos de propiedad intelectual
 - conflictos de intereses
 - ocultar deliberadamente cualquiera de los anteriores

Esta no es una lista exhaustiva, por lo tanto, si hay algo más que te ocasiona inquietud o piensas que deberíamos saber, por favor denúncialo.

Ten en cuenta que los procedimientos 'No te calles' no sustituyen a los procedimientos normales para presentar quejas relacionadas con el trabajo u otras políticas relevantes. En particular, no deberías utilizar los procedimientos detallados en este documento para plantear asuntos asociados con tus circunstancias personales como tus condiciones laborales. Si no estás seguro si algo entra dentro del ámbito de esta política o si te gustaría hablar con alguien confidencialmente antes de realizar un informe oficial, ten la amabilidad de consultar a cualquiera de los contactos indicados más abajo.

¿CÓMO hacer una denuncia dentro del programa NO TE CALLES?

Opción 1: Informa a tu superior inmediato/responsable del departamento

Si estás preocupado/a acerca de cualquier tipo de comportamiento inapropiado, deberías poder plantearlo primero a tu superior inmediato. Esta es la vía normal para plantear el problema en primera instancia. No existe ningún procedimiento especial para hacer esto, puedes informarles acerca del problema o presentarlo por escrito, si lo prefieres.

Opción 2: Informa a uno de los contactos internos alternativos

Si no puedes plantear el asunto a alguien en tu área de gestión inmediata o si piensas que tu superior inmediato no ha tenido en cuenta tu preocupación, por favor, ponlo en conocimiento del Responsable de 'No te calles' o de uno de los contactos alternativos. De nuevo, puedes hablar con ellos directamente o presentarlo por escrito si lo prefieres.

Si tienes motivos fundados para creer que el Equipo Directivo Superior de tu empresa empleadora o que el Consejo de Administración de ABF puede estar implicado o tolera la actividad, deberías ponerte en contacto primero con el Director de Servicios Legales de ABF cuyos datos de contacto figuran en el apartado 'Contactos Alternativos', más adelante en este documento.

Los informes internos son la mejor forma de hacer saber a la persona correcta que podrá actuar con prontitud y eficacia para resolver o evitar los riesgos para el interés público. Aunque tienes derecho a informar externamente en ciertas circunstancias, considéralo, por favor, como último recurso.

Opción 3: Línea telefónica SpeakUp o servicio web

Esperamos que te sientas capaz de informar de tus preocupaciones a alguien internamente. Sin embargo, si la naturaleza del asunto es tal que no puedes plantearlo a ninguno de los contactos identificados o si has seguido los canales internos enumerados en las Opciones 1 y 2 y aun así sigues preocupado/a, puedes ponerte en contacto con la línea telefónica o servicio web SpeakUp.

Si optas por llamar a la línea telefónica SpeakUp, escucharás un mensaje grabado (en tu lengua local) que te pide que facilites el código de acceso único para tu empresa. Entonces podrás grabar un mensaje de voz detallando el asunto que te preocupa.

Si optas por utilizar el servicio web SpeakUp, necesitarás facilitar el código de acceso 40769 y entonces tendrás la oportunidad de escribir un mensaje detallando el asunto que te preocupa. El texto en el servicio web es en tu lengua local.

En el Apéndice 1 de esta Política ofrecemos información sobre números de teléfono, direcciones web locales y códigos de acceso para SpeakUp.

Una transcripción de tu mensaje de voz y/o una copia de cualquier mensaje escrito estará disponible a través del servicio web para tu examen (una vez tu mensaje de voz ha sido transcrito) y quedas invitado a ofrecernos tus comentarios sobre el mensaje original o información adicional en cualquier momento.

Si bien no recomendamos los informes anónimos, tanto la línea telefónica como el servicio web SpeakUp te permiten permanecer anónimo si lo deseas (salvo que la legislación local no permita denuncias anónimas). Si optas por un informe anónimo, deberías asegurarte de ofrecer suficientes detalles para asegurar que el asunto se investigue. Los mensajes anónimos que no ofrecen suficiente información podrían impedir una investigación a fondo.

Los informes recibidos a través de la línea telefónica SpeakUp o servicio web serán remitidos a ABF y, si procede, también a Azucarera para su tratamiento conforme a los procedimientos de 'No te calles'.

¿QUÉ sucederá después?

Con independencia del canal que hayas elegido para realizar el informe se seguirá el mismo proceso.

Una vez que hayas informado de tu preocupación, acusaremos recibo de tu informe y llevaremos a cabo consultas y una valoración inicial sobre cómo proceder. Este paso se llevará a cabo a la mayor brevedad posible. Como parte de esta valoración inicial es posible que te pidamos información adicional sobre el asunto.

- Si has informado de lo que le preocupa a alguien internamente, esta persona u otra persona apropiada se pondrá en contacto contigo para ayudar con la valoración. Si te pedimos que asistas a una reunión, podrás invitar a un colega que te acompañe. Tu acompañante debe respetar la confidencialidad de la información que has revelado, así como de cualquier investigación posterior.
- Si has informado del problema a través de la línea telefónica o servicio web SpeakUp, recibirás un número de caso único. Si vuelves a la línea telefónica o servicio web SpeakUp y utilizas este número, podrás escuchar/leer el acuse de recibo de tu informe (en un plazo de 7 días), cualquier petición de

más información y cualquier actualización del estado de tu informe.

La valoración inicial podría dar como resultado una investigación oficial que, dependiendo de lo que se halle, determinará las acciones a adoptarse y el calendario implicado.

Recibirás respuesta con relación a tu informe. Cuando sea posible, te informaremos del resultado de las consultas e investigaciones, así como de cualquier acción tomada (sujeto a requisitos de confidencialidad).

Si tu preocupación entra más correctamente dentro de otras políticas (p.ej., disciplinaria o queja relacionada con el lugar de trabajo), tu contacto te informará al respecto.

Si la respuesta que recibes no te satisface, recuerda que puedes acudir a cualquiera de los otros contactos indicados en esta Política. Azucarera está comprometida a asegurar que tales problemas se gestionen de forma justa y correcta.

¿CÓMO te protegemos?

De las repercusiones

No toleraremos la victimización de las personas que informen de una preocupación relevante: nos aseguraremos de que cuentes con el apoyo y la protección necesarios contra repercusiones adversas, represalias o perjuicios.

Siempre y cuando creas razonablemente que ha ocurrido, está ocurriendo o va a ocurrir algo inapropiado, no importa si estás equivocado.

Después de haber planteado tu preocupación, la persona a la que has revelado la información, a menos que se te aconseje de otro modo, será tu punto de contacto para el asunto. Si piensas que como resultado de plantear tu preocupación existe algún perjuicio para ti o tu trayectoria profesional, informa inmediatamente a tu contacto o a cualquier otro de los contactos enumerados en el apartado 'Contactos Alternativos' más adelante en este documento.

Es una falta disciplinaria amenazar, tratar desfavorablemente o tomar represalias contra aquellos que usen el programa 'No te calles'.

También es una falta disciplinaria presentar una acusación maliciosa o deshonesta.

Tu identidad

Esperamos que puedas hablar francamente. Sin embargo, si deseas hacer una denuncia interna confidencialmente, tomaremos todas las medidas necesarias para mantener tu identidad en secreto. Solamente daremos a conocer tu nombre a aquellas personas que necesiten saberlo para investigar la denuncia o de otro modo según lo exija la legislación.

No animamos a las personas a que revelen información anónimamente. Sin embargo, si no podemos obtener información adicional de usted podría dificultar o imposibilitar que se lleve a cabo una investigación correcta y podría ser más difícil establecer si las acusaciones son fiables.

Si deseas mantenerte completamente anónimo, puede ponerte en contacto con la línea externa SpeakUp. El anonimato es posible en aquellos países en los que está legalmente permitido. A veces esto dependerá de la naturaleza de la denuncia.

PRIVACIDAD

Toda la información personal que te identifique a ti o a otra persona obtenida como parte de una denuncia presentada al amparo de esta Política solamente se utilizará para los fines descritos en esta política y conforme a la legislación relevante sobre protección de datos. Véase la Declaración de Privacidad que se incluye en el Apéndice 2 de esta Política para más información sobre cómo ABF trata la información personal enviada a través de la línea telefónica y servicio web SpeakUp, que se aplica además de otras políticas o

declaraciones de protección de datos locales.

Las personas cuya información personal se trata a través de la línea telefónica y servicio web SpeakUp tienen derechos otorgados al amparo de la ley de protección de datos, como se explica adicionalmente en la Declaración de Privacidad correspondiente.

OTRO

Salvo disposición legal en contrario, esta Política no forma parte de ningún contrato laboral del empleado y podremos modificarla en cualquier momento.

CONTACTOS ALTERNATIVOS

Responsables de No te calles

El enlace que aparece a continuación ofrece información de los responsables locales en lo que se refiere al programa No te calles en España: [consúltalo aquí](#).

Contactos Alternativos de ABF

Director de Control Financiero, James Rushton,
Associated British Foods plc, Weston Centre,
10 Grosvenor Street, London W1K 4QY
Tel: +44(0)20 7399 6567

Director de Servicios Legales, Paul Lister,
Associated British Foods plc, Weston Centre,
10 Grosvenor Street, London W1K 4QY
Tel: +44 (0)20 7399 6512

Directora de Personal y Desempeño, Sue Whalley,
Associated British Foods plc, Weston Centre
10 Grosvenor Street, London W1K 4QY
Tel: +44 (0)20 7399 6562

Responsable de Servicios Legales, Julian Mieзитis,
Associated British Foods plc,
50-51 Russell Square, London WC1B 4JA
Tel: +44 (0)7912 290673

APÉNDICE 1

SPEAKUP – NÚMEROS DE CONTACTO, DIRECCIONES WEB Y CÓDIGOS DE ACCESO

País desde el que llama	Número de teléfono (si está disponible)	URL del servicio web	Código de acceso
España	900-97-31-74	www.speakupfeedback.eu/web/absugar/es	40769

APÉNDICE 2

NO TE CALLES – TU PRIVACIDAD

A los efectos de la legislación europea en materia de protección de datos, Associated British Foods plc (ABF) es el responsable de tratamiento de los datos, responsable de la información personal que facilitas a través de nuestra línea telefónica o servicio web SpeakUp. Asimismo, es el responsable de tratamiento de los datos en conexión con todos los informes que se envíen a ABF a través de nuestra Política 'No te calles'. Cuando sea necesario llevar a cabo investigaciones conjuntas de informes que impliquen al grupo de empresas ABF, ABF actúa como corresponsable del tratamiento con la empresa relevante del grupo. Para identificar a otros corresponsables del tratamiento que podrían ser responsables del tratamiento de sus datos personales, tenga la amabilidad de ponerse en contacto con nosotros utilizando los datos de contacto al final de esta declaración.

Tu información personal

Utilizamos la información personal enviada al amparo de nuestra Política 'No te calles' únicamente a los efectos de investigar las denuncias de comportamiento inapropiado, impropio, deshonesto, ilícito o peligroso ("Comportamiento inapropiado") al amparo de nuestra Política 'No te calles' y de conformidad con la legislación aplicable. Esta declaración te informa de la información que recopilamos cuando denuncias un comportamiento inapropiado y cómo usamos y compartimos esa información en el Grupo ABF.

¿Qué información personal tratamos?

Si informas de un problema a través de la línea telefónica o servicio web SpeakUp nosotros recopilamos la información personal que incluyes en el informe sobre su identidad o la identidad de cualquier otra persona que identifiques en el informe. No exigimos (salvo en algunos territorios en los que es necesario) que dejes tu nombre. Te recomendamos indentificarte ya que las denuncias anónimas tienden a ser menos eficaces y si no tenemos suficiente información podría ser imposible llevar a cabo una investigación a fondo.

Si recibimos un informe que has enviado a tu superior inmediato u otro empleado del grupo, registramos la misma información.

Sin embargo, te animamos a que solamente incluyas en tu informe la información relevante que nos ayude a investigar. Esta podría incluir una cantidad limitada de información personal que entra en las categorías especiales, a veces llamada "información personal sensible". Este término incluye información relacionada con asuntos como origen racial o étnico, creencias religiosas, salud física o mental, afiliaciones a sindicatos laborales, orientación sexual, información asociada con la vida sexual, datos biométricos, datos genéticos, expediente penal e información asociada con delitos o procesos penales.

Si eres el sujeto o eres nombrado en un informe, nos esforzaremos por informarte a la mayor brevedad posible, a menos que hacerlo así ponga en peligro la investigación o la ley nos prohíba que lo hagamos.

¿Cómo usamos tu información?

Los informes de voz enviados a través del sistema se graban brevemente y, posteriormente, se utilizan para producir transcripciones tanto en la lengua original como en inglés. Todas las transcripciones e informes *online*, con independencia del país de procedencia, se guardan en un sistema de gestión de casos y se envían a ABF.

Utilizamos la información que se nos envía con el fin de examinar el informe y, cuando proceda, investigar las denuncias hechas. Nuestro uso de esta información es generalmente necesario para nuestros intereses legítimos relacionados con estos fines e implantamos las medidas apropiadas para proteger a las personas implicadas.

Cuando tu informe incluya categorías especiales de información personal y/o información personal asociada con delitos o procesos penales, en general, nuestro uso de esta información es necesario para nuestros intereses legítimos (como se describe más arriba) y:

- Con respecto al uso de las categorías especiales de información personal, necesario por motivos de interés público importante y/o necesario para el establecimiento o defensa de reclamos legales; y
- Con respecto a la información asociada con delitos o acusaciones penales, necesaria para detectar o prevenir actos ilícitos.

Compartir tu información

Los informes enviados a través del sistema serán examinados por ABF y posteriormente remitidos según corresponda.

Todos los informes enviados a través del sistema SpeakUp, en un principio que se relacionen específicamente con las circunstancias de tu información personal, se remitirán al director de RR.HH. correspondiente para su tratamiento de conformidad con los procedimientos del departamento de RR.HH. locales.

Típicamente otros informes se remitirán a tu director divisional o financiero del negocio, director de RR.HH. y gerente de auditoría interna para llevar a cabo la investigación apropiada. Adicionalmente, los informes que incluyan información sobre fraude, evasión fiscal, soborno y corrupción, sanciones, ley de competencia, eventos potencialmente materiales para ABF, problemas de salud y seguridad, comportamiento inapropiado de directores superiores y abastecimiento ético se compartirán con directores y directores superiores de ABF.

Las investigaciones locales podrán llevarse a cabo con el Equipo de Seguridad del Grupo ABF, cuando proceda.

Con el objeto de mantener una visión general de cualquier tendencia o esferas de preocupación para las que sea necesario formación adicional u otras medidas, ABF anonimizará y recopilará informes de síntesis de todos los informes para su examen trimestral por parte del Director de Personal y Desempeño de ABF y el Director de Control Financiero e informes anuales para el Comité de Auditoría del Consejo de Administración de ABF.

¿Cuánto tiempo conservamos tu información?

Las grabaciones iniciales de voz son borradas después de haberse realizado las transcripciones. Las transcripciones de los informes se conservarán en el sistema SpeakUp durante el periodo de tiempo necesario para llevar a cabo la investigación y, una vez que un caso se ha 'cerrado', durante un periodo adicional de 60 días. Después, todos los datos de identificación se eliminan y solamente se conserva un registro estadístico del tipo de informe, la ubicación y el resultado de la investigación con fines de información interna.

¿Dónde se mantiene y se transfiere tu información?

Los informes enviados a través de la línea telefónica y servicio web SpeakUp se guardan en los servidores de nuestro proveedor en los Países Bajos (Europa). ABF en el Reino Unido también podrá acceder a tu información y asignarla para su investigación al equipo divisional más apropiado. Esto significa que tu información se transferirá al Reino Unido, a los Países Bajos y al equipo de investigación relevante, dondequiera que esté ubicado. Hemos implantado un acuerdo intragrupo para compartir información entre ABF y todas sus filiales con el objetivo de garantizar la protección adecuada de la información personal enviada, cuando ABF transfiera esta información fuera del Reino Unido.

Tus derechos

Puedes solicitar siempre que lo desees que te facilitemos una copia de tu información personal. Si piensas que la información personal que mantenemos sobre ti no es exacta o está incompleta, puedes solicitar que corrijamos o completemos la información. En algunas circunstancias también tienes derecho a objetar nuestro uso de su información y el derecho a pedir que limitemos nuestro uso de su información o que la eliminemos. No obstante, existen algunas excepciones a estos derechos. Por ejemplo, no nos será posible eliminar tu información si la ley nos exige que la conservemos o si necesitamos usarla al objeto de establecer o defender un reclamo legal.

Si deseas acceder a su información personal o ejercer alguno de tus derechos, rogamos te pongas en contacto con el Equipo Legal de ABF en Legal.Inbox@abfoods.com en primer lugar. Si tiene alguna preocupación sobre la forma en la que tramitamos tu información tienes derecho a presentar una queja ante el Comisionado de la Información (ICO) (<https://ico.org.uk/concerns> o llamando al ICO en el 0303 123 1113 (tarifa local del Reino Unido) o al +44 1652 545 700 si llamas desde fuera del Reino Unido) o poniéndote en contacto con tu autoridad supervisora local de protección de datos.